

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(marzo – junio 2015)

Bogotá D.C., julio 2015





Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno Artículo 9 Ley 1474 de 2011

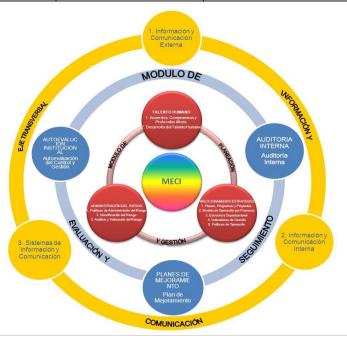
Jefe de Control interno, o quien haga sus veces

Luz Mery Pongutá Montañez

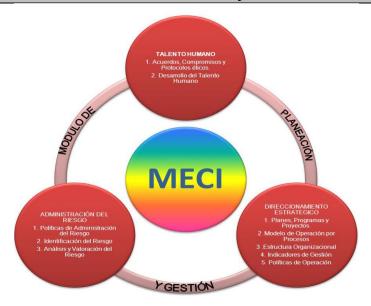
Periodo Evaluado: 1-03-2015 a

30-06-2015

Fecha de Evaluación: 06 de Julio de 2015



Módulo de Planeación y Gestión



Calle 12B (antes Calle 13) №2-58 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co





Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

La Entidad adoptó como Código de Ética el Ideario Ético del Distrito Capital de acuerdo con la Resolución 213 del 2007. Éstos están publicados en la intranet. Adicionalmente, como fomento de la cultura de control, a partir del segundo semestre, se publicará quincenalmente un valor.





Desarrollo del Talento Humano.

Se revisó y actualizó el Manual de Funciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2484 de 2014. Se envió para aprobación al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

En el Proceso de Gestión del Talento Humano, se actualizó la caracterización, algunos formatos y se están actualizando algunos procedimientos. Así mismo, se actualizó la Política de Gestión del Talento Humano.

Mediante Circular 018 del 19 de mayo de 2015 se dio a conocer el procedimiento de solicitud de permiso de estudio para los servidores públicos del IDPC.

Se remitió al DASCD la información de vacantes de Planta definitiva y sus funciones para la respectiva convocatoria.

En el Plan de Manejo de riesgos del proceso de Talento Humano, como acción de control, se solicitó la certificación sobre los títulos de las hojas de vida del personal activo en la Entidad, a todos los centros universitarios y de estudio.

Se aprobaron el 8 de mayo de 2015 los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación y Bienestar.

Como parte de las actividades, para el desarrollo del Plan de Capacitación, se conformaron los equipos de aprendizaje para la formación y capacitación en temas trasversales como: Sistema Integrado de Gestión, Gestión Documental, Control Interno, PIGA, Asesoría Jurídica.





En el marco de la oferta virtual de aprendizaje, se promocionó la participación de los servidores de la Entidad en los cursos ofrecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en los siguientes programas: Manejo Efectivo del Tiempo, Trabajo en Equipo, Reuniones Efectivas, Indicadores de Gestión, Redacción y Ortografía, Visión Compartida del Servicio. A la fecha se ha realizado la inscripción de 6 servidores a los diferentes programas, que se encuentran en desarrollo.

Otro componente del Plan de Capacitación es el referente a trabajo en alturas, indispensable para la Entidad. Al respecto se realizó la solicitud formal al SENA para realizar capacitación en niveles de formación: Básico Administrativo Trabajo en Alturas, Básico Operativo Trabajo Seguro en Alturas, Avanzado Trabajo Seguro en Alturas, Reentrenamiento Avanzado Trabajo en Alturas.

En el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte de las actividades programadas, a la fecha se han realizado 2 jornadas de capacitación (17 de abril y 23 de junio) para la Brigada de Emergencias de la Entidad.

Se inició la ejecución del Plan de Bienestar con la realización de una Feria de Servicios Institucionales, el día 5 de junio, en la cual se contó con la participación de 7 empresas aliadas, que ofrecieron servicios y asesorías a los funcionarios de la Entidad.

Mediante Circular 016 del 15 de mayo de 2015, se recordó a los funcionarios del IDPC, la importancia del cumplimiento del horario laboral, que conlleva la ejecución de tareas y responsabilidades asignadas en el desarrollo de metas institucionales.

Mediante Circular 015 del 14 de abril de 2015, se solicitó a todos los servidores públicos, "de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.2 de la NTCGP 1000:2009 y los numerales 6.5 y 6.6 de la NTD SIG 001:2011 y con el fin de contar con mecanismos eficaces, eficientes y continuos que permitan recopilar, analizar y utilizar información relacionada con la satisfacción del cliente y mejorar el desempeño de la entidad, el personal que brinde atención presencial al ciudadano encaminada al cumplimiento misional de la Entidad deberá aplicar la encuesta de atención a la ciudadanía aprobada con el formato AU-F02..."

Se socializó la Directiva 003 de 2013, el Manual de Supervisión y se establecieron lineamiento para el préstamos de expedientes contractuales y de procesos judiciales.







Planes Programas y Proyectos.

Plan Operativo Anual de Inversiones: De acuerdo con lo establecido en la norma, se publicó, en la página web de la entidad, los Planes de Acción de los Proyectos de Inversión, del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2015, versión 5 y del Informe de Gestión de la vigencia 2014.

http://idpc.gov.co/el-idpc/gestion/

Mediante Resolución 001 del 2 de enero de 2015 se incorporó el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del IDPC para la vigencia fiscal del 2015, por valor de \$31.906 millones de pesos. Gastos de funcionamiento por \$5.501 millones de pesos e inversión por \$26.405 millones.

El presupuesto durante la vigencia ha tenido modificaciones, relacionadas con adiciones por valor de \$2.050 y traslados entre proyectos de inversión.

La apropiación y ejecución, con corte al 30 de junio de 2015, por rubros de inversión fue la siguiente:

En millones de pesos

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Actual	Compromisos	% Ejecución	Giros	% Ejecución Giros
439. Memoria histórica y patrimonio cultural	125	82	47	57%	17	21%
911. Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	1.133	833	371	45%	71	8.5%
498. Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	4.040	4.590	1.977	43%	186	4%
746. Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	1.624	1.666	1.303	78%	368	22%
440. Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	16.438	18.238	9.665	53%	1.368	7.5%
942. Transparencia en la gestión institucional	150	150	127	84%	40	27%
733. Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	900	900	666	74%	179	20%

Fuente: Ejecución PREDIS 1/07/2015

En relación con el cumplimiento de las metas se evidenció lo siguiente:

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co





31 de marzo de 2015 – Cumplimiento de Metas Proyectos.

Proyecto	Descripción	Meta Plan de Acción 2015	Ejecutado 31/03/2015
911. Jornada educativa única para la excelencia académica	# de niños y adolescentes con jornada de 40 horas semanales (*)	1.500	0
y la formación integral	# organizaciones vinculadas a la jornada única (*)	15	0
439. Memoria histórica y	# Iniciativas ofrecidas a grupos étnicos (*)	8	0
patrimonio cultural	# acciones afirmativas(*)	2	0
	# encuentros interculturales al año (*)	3	0
498. Gestión e intervención del	# de Red De Equipamientos (*)	11.66	0.75
patrimonio cultural material del Distrito Capital	Ejecutar En 50 Bienes Muebles-Inmuebles	50	29
746. Circulación y divulgación	# asistencias	500.000	111.071
de los valores del patrimonio	# iniciativas apoyadas	173	39
cultural	Fortalecer 100% El Museo De Bogotá	80	0.6
	# Iniciativas y espacios juveniles beneficiados (*)	6	0
440. Revitalización del centro	Intervenir 7 % De Los Bienes De Interés Cultura	2	0.47
tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural	# de intervenciones urbanas de iniciativa pública (*)	0.9	0
en el Distrito Capital	Formular 5 Planes Urbanos	0.2	0.06
	Adoptar 3 Instrumentos De Gestión	3	0
	Apoyar 1 Iniciativa de Emprendimiento	1	0
942. Transparencia en la gestión institucional	# entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción (*)	2	1
733. Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	% de implementación del Sistema Integrado de Gestión (*)	80	5.9

^(*) Metas Plan de Desarrollo. Fuente: Componente de Gestión SEGPLAN, 31/03/15

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se publicó en la página Web del Instituto el 30 de enero de 2015. El 30 de abril de 2015 se realizó seguimiento, retroalimentación y se publicó en la web.

http://idpc.gov.co/atencion-ciudadania/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/







La Entidad actualmente está dando cumplimiento al Plan Anticorrupción, al cual, de conformidad como lo estable la Ley se está realizando seguimiento. Que se publica en la página web.

Se realizó seguimiento a la Implementación de la Ley 1712 de 2014, la cual entró en vigencia a partir de marzo de 2015.

Mapas de riesgo por procesos.

En mayo de 2015 se realizó seguimiento a las actividades de manejo de riesgos por procesos y se establecieron algunas recomendaciones que fueron socializadas a los responsables de procesos y/o procedimientos y en el Comité del Sistema Integrado de Gestión.

La Asesoría de Control Interno en su rol de fomento de la cultura de control, el 25 de marzo de 2015, en coordinación con el DAFP, realizó capacitación sobre "Mapa de Riesgos".

Indicadores de Gestión.

La Asesoría de Control Interno en su rol de fomento de la cultura de control, el 7 de abril de 2015, en coordinación con el DAFP, realizó capacitación sobre "Indicadores".

Políticas de Operación.

En el tema de Seguridad Informática, se revisó, actualizó y aprobó el documento asociado al Proceso de Gestión de Sistemas de Información y Tecnología, el cual está publicado en la Intranet. DE-GF-01 Política Seguridad Informática. Así mismo, se actualizó la Política de Gestión del Talento Humano.

Se revisó y actualizó el Procedimiento –Trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía, actualmente denominado procedimiento de atención a la ciudadanía. Así como la Matriz de reporte preventivo, el Formato de comunicación de ampliación de términos y el Formato de "Encuesta telefónica de satisfacción sobre el procedimiento trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía en el IDPC".

Mediante Circular 017 del 19 de mayo de 2015 se realizó la socialización del Procedimiento de Pagos.

Se revisaron, actualizaron y aprobaron algunos documentos asociados al Proceso de Gestión Financiera, los cuales están publicados en la Intranet. PD-GF-06 Procedimiento Caja Menor y FM-01-PD-GF-06 Formato Comprobante Definitivo de Caja Menor

En mayo se revisaron, actualizaron y aprobaron los procedimientos asociados al Proceso de Administración de Bienes e Infraestructura, los cuales están publicados en la Intranet: PD-AM-O3 Procedimiento Entradas al Almacén, PD-AM-04 Procedimiento Salidas de Almacén, PD-AM-OS Procedimiento Baja de Bienes de Almacén, PD-AM-06 Procedimiento





Traslado de Bienes Devolutivos e IN-AM-01 Instructivo Concepto Técnico Baja de Bienes.

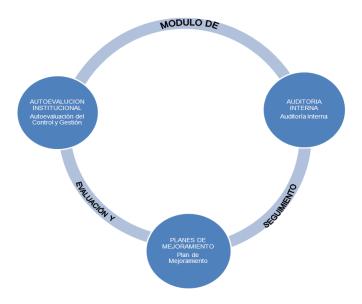
Se viene trabajando en la revisión para implementar otros módulos de SI CAPITAL e integrar los existentes.

Se revisaron y actualizaron los procedimientos del proceso "Seguimiento y Evaluación" y actualmente se están revisando los procesos misionales, de Asesoría Jurídica y de Adquisición de Bienes y Servicios – Gestión contractual.

Dificultades en el Sostenimiento del Módulo de Planeación y Gestión

- Existe deficiente divulgación de los procesos, procedimiento, formatos y políticas que se actualizan, para garantizar su implementación.
- En el control de documentos se evidencian dificultades relacionadas con la identificación, versión vigente y disponibilidad en los puntos de uso. Numeral 4.2.3 control de documentos NTCGP:1000 - 2009
- Deficiente divulgación de los planes del proceso de Gestión del Talento Humano como: Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar.
- No se evidencia un Plan Ético Institucional.
- Deficiencias en el procedimiento de Evaluación del Desempeño.
- No se evidencian seguimientos periódicos a los planes operativos de las áreas.
- Débiles mecanismos de monitoreo indicadores de gestión, por procesos y por planes.
- Debilidades en los seguimientos a los controles establecidos en los mapas de riesgos y a la actualización de éstos.

Módulo de Evaluación y Seguimiento







Actividades de Control.

Se realizan reuniones periódicas del Comité Directivo. Así mismo, se realizan reuniones de los comités de sostenibilidad contable, contratación, inventarios y financiero.

En la revisión y actualización de los procedimientos se están incluyendo puntos de control.

Evaluación Independiente.

De acuerdo con los roles establecidos por la ley, la Asesoría de Control Interno elaboró el Plan de Acción para la vigencia, el cual está publicado en la web. En el primer semestre se ha dado cumplimiento a los seguimientos, asesorías, elaboración de informes y fomento de la cultura de control. Así mismo, se generan recomendaciones permanentes en relación con la gestión institucional.

Informe de Auditorías.

El 25 de junio de 2015, el Comité del Sistema Integrado de Gestión aprobó el Programa Anual de Auditorías. Al cual se le dará cumplimiento a partir del segundo semestre así:

		FORMATO: PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS										Código: SE-F01 Versión : 2								
ALCALDÍA MAYOR DE BIOGOTÁ D.C.																		Página : 1		
Objeta del Pragrama:		Establecer las directrices y lineamientos para planear, ejecutar y evaluar las auditorías de gestión de los procesos y de verificación en la implementación desarrollo del SIG institucional, mediante un enfoque sistemático y disciplinario para la mejora continua de la gestión.																		
Alcanco dol Pragrama:	Auditorias internas al	Auditorias internas al 35% de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, Auditorias especiales de entes de control y gobierno.																		
Critoria:	Requisitos de los proc	Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda																		
Rocurrur:	Financieros: Presupue	Humano: Equipo de Auditores Internos y Asesoría de Control Interno Financieros: Presupuesto asignado Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la entidad																		
TITULO D	E LA AUDITORIA			Evaluación y GO Control	Courdinador do la Auditoria	Equipa Auditar	Enera	Fabrara	Herra	Abril	Maya	Junia	Jelia	Aqueta	Septiombre	Octubre	Haviombre	Diciembre	Rospunsable: Líder de Proceso Auditedo	
Auditorias a Proce	sos																			
AUDITORIA INTERNA Interinstitucionales	Proceso Relaciones	-		Ē	Asesoría Control Interno	Lux Mory Panquta Alba Cristina Rajas		,	1		Γ					61			Subdirector de Divulgación	
AUDITORIA INTERNA Comunicaciones	Proceso Gestión de				Asesoria Control Interno	Lux Mory Ponguta Alba Crirtina Rojar								.:1!					Subdirector de Divulgación	
AUDITORIA INTERNA Atención al Cliente y Us					SIG- Asesoría Control Interno	Francirco Rodríquox María Cristina Fouroca Nubia Zubiota Alba Cristina Rojas Lux Mory Panquta							411						Subdirector Corporativa	
AUDITORIA INTERNA Sistemas de Informació					Asesoría Control Interno	Lux Mory Panquta Alba Crirtina Rajar									61				Subdirector Corporativa	
AUDITORIA INTERNA Gestión Financiera- Pro					SIG- Asesoría Control Interno	Francisco Rodríquez María Cristina Fouseca Nubia Zubieta Alba Cristina Rojas Luz Mory Ponquta								31					Subdirector Corporativa	
AUDITORIA INTERNA "Fortalecimiento de la (Depuración de la Carter	Bestión y				Asesoría Control Interno	Lux Mery Panguta Alba Crirtina Rajar										en e			Subdirector Corporativa Arecoría Jurídica	
		<u>L</u>	Щ	\perp	<u> </u>	<u></u>	L	\underline{L}	L	L	L	L	L	\underline{L}	L	L	L	L		
Elabarada par:	Alba C Rajer	Rav	ired			Lux Hory Panguta								Aprabada: Camité SIG						
Focha do olabaración:	Eno-15	Fec	L . 4	. R.	viri ć a:	Jun-15								Γ	25/06/2015					

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co





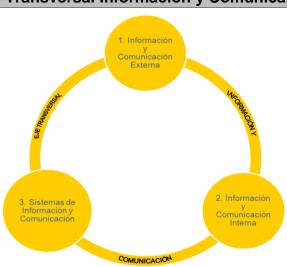
Planes de Mejoramiento.

De acuerdo con el Informe Final Auditoría Modalidad Regular del Período Auditado 2013 de la Contraloría Distrital, el IDPC elaboró el Plan de Mejoramiento, al cual se le hizo seguimiento con corte al 30 de abril de 2015. Se realizó retroalimentación a los responsables de las actividades y en el Comité del Sistema Integrado de Gestión.

Se evidencia elaboración de planes de mejoramiento al seguimiento del Plan Anticorrupción, Seguimiento Decreto 371 y al Acuerdo de Desempeño suscrito con la Veeduría Distrital.

Dificultades en el Sostenimiento del Módulo de Evaluación y Seguimiento

- Debilidades en la elaboración y consolidación de planes de mejoramiento en relación con los informes de seguimientos, auditoría de procesos y planes de mejoramiento individual.
- De acuerdo con lo establecido en la normatividad interna no se evidencia periodicidad en la realización de algunos comités.
- No se evidencian documentos sobre autoevaluación de la gestión y análisis de indicadores.
- Débiles procesos de seguimiento y auto evaluación del control y de la gestión.



Eje Transversal Información y Comunicación

Información y Comunicación Externa.

Existen mecanismos para la recepción, registro y atención a sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía como: Buzón





de Sugerencias, correo electrónico: atencionalciudadano@idpc.gov.co SDQS, redes sociales (Facebook), mesas de concertación, talleres y audiencias de rendición de cuentas.

Para la publicación de la información Institucional se tiene página web, correo electrónico, redes sociales, carteleras, entre otros.

Control Interno realizó seguimiento y se efectuaron las recomendaciones respectivas en relación con la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Existen documentos que soportan la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto, como: Mesas de concertación con la comunidad y las partes interesadas donde se tratan tema relacionados con la misión y proyectos de inversión de la Entidad.

Las Fichas EBI-D de los proyectos de inversión tienen información sobre la participación ciudadana.

http://idpc.gov.co/el-idpc/gestion/

El 24 y 30 de abril de 2015 se llevó a cabo, en la Casa de las Urnas y el Planetario de Bogotá, la Audiencia Pública Interna y Externa de Rendición de Cuentas de la vigencia 2014.





El Informe de la Audiencia está publicado en la página web Institucional. http://idpc.gov.co/rendicion-de-cuentas-idpc/

La Entidad atiende las solicitudes de la ciudadanía a través del correo electrónico: atenciónciudadania@idpc.gov.co. Se atienen a la Ciudadanía en el Centro de Documentación (calle 12b No. 2-58) Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Asesorías Técnicas: Centro de Documentación (calle 12b No. 2-58) los días martes en el horario de 07:30 a.m. a 11:30 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.





La Entidad realiza permanentemente reuniones, encuentros y talleres con diferentes grupos de interés y está comprometida con las actividades de divulgación a la comunidad del Plan de Revitalización y el Programa Distrital de Estímulos.

Invitación a socializar nuestro Programa Distrital de Estímulos - 26 mar 2015





De marzo a junio de 2015 el IDPC ha realizado mesas de socialización y concertación con la comunidad así: Mesa verificación pactos ISO 18091- Teusaquillo, Mesa Local de Turismo, Mesa Concertación Periodistas, Mesa Concertación y Socialización Localidad la Candelaria, Mesa Socialización y Concertación Polígono 2 "Candelaria es Tu casa", Mesa Socialización los Mártires y Mesa Concertación Avenida Jiménez, entre otras.

Información y Comunicación Interna.

Información: El IDPC viene publicando la información institucional en la Intranet y página Web. Para la información interna, la entidad cuenta con correos electrónicos y carteleras donde se publican los eventos, e información de interés general para todos los servidores públicos del IDPC.

Para el manejo de la información presupuestal, financiera y contable se trabaja con PREDIS y SIIGO y para el seguimiento de la metas Plan de Desarrollo SEGPLAN.

Las fuentes internas de información son: Circulares, memorandos, manuales, actas, actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos.

Periódicamente se expiden Boletines del Sistema Integrado de Gestión, del Sistema de Control Interno y en el marco de PIGA se realizan actividades para todos los servidores de la Entidad.

Así mismo, permanentemente se realiza invitación, a los servidores del IDPC, para participar en eventos de carácter misional y administrativo.

En el segundo semestre de 2015 se realizará Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Gestión de Comunicaciones.





Celebración Día de la Mujer IDPC - 6 de marzo, sala de juntas, 9 am



Amenaza sismica en Bogotá La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá es la dependencia encargada de promover esta cartilla con la visión de que usted sea protagonista y no espectador. Más que un manual de comportamiento para casos de emergencia o un compendio de definiciones, es una orientación básica sobre el que hacer y los diferentes actores que participan en la prevención de emergencia o un compendio de definiciones, es una orientación básica sobre el que hacer y los diferentes actores que participan en la prevención de emergencia. Frente al riesgo usted es el principal responsable para evitar o reducir las pérdidas humanas y materiales que se puedan producir como consecuencia de un desastre. Lo invitamos a que conozca más sobre las amenazas que lo rodean, evalúe su vulnerabilidad y se convierta en generador de los cambios que le permitan reducir el riesgo al cual se encuentra expuesto.

Dentro de su conjunto, cuadra, barrio o localidad, participe en la divulgación de esta información y proponga ideas y proyectos que involucren la gestión del riesgo.

IPROTEJA SU VIDA, LA DE SUFAMILIA Y SUS BIENES!

Información Preventiva marzo 2015

TERREMOTOS

Amenaza sísmica en Bogotá

correo electrónico administrativos

FONDO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Diplomados virtuales: últimos días de inscripción 29may2015



Boletín Interno de comunicaciones 29may2015









Semana Ambiental IDPC 29 may 2015



Boletín SIG junio 29may2015 Boletín SIG junio NOTOMESPORMENORIZADO 0 x SIG X



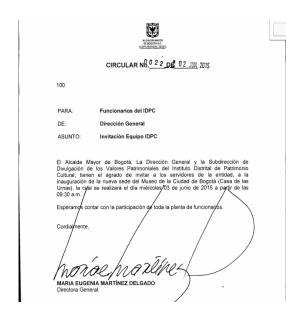
Invitación presentación del Museo de la Ciudad de Bogotá - 2 jun 2015







Circular 022 Invitación Equipo IDPC - 2jun2015



Colpensiones se una a nuestra Feria de Servicios IDPC 4jun2015



Calle 12B (antes Calle 13) №2-58 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co Información: Línea 195

Junio, mes del café en el IDPC 12jun2015



Citación Extraordinaria: Ley de Garantías

- 12jun2015



Circular No. 024 de 2015 - Ley de Garantías - 12jun2015



[15]



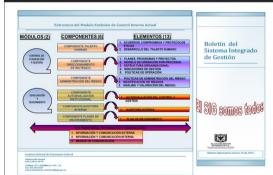


Boletines sobre Autocontrol





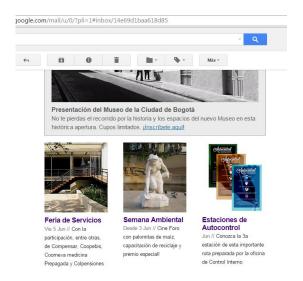
Boletín SIG Principios del MECI -



Calle 12B (antes Calle 13) №2-58 *Teléfono:* 355 0800 · *Fax:* 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co

Información: Línea 195





Invitación Charla sensibilización sobre el SIG

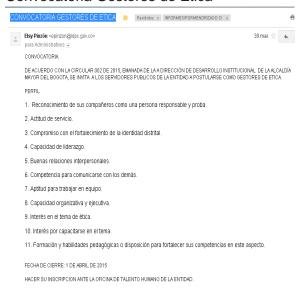


[16]





Convocatoria Gestores de Ética



Información Ley Transparencia y otros.





Invitación Recorrido Río San Francisco -Plan Integral de Gestión Ambiental IDPC 4may2015



Más información: <u>nrolas@idpo.gov.co</u> / Telétono: 3521865 / 64 Siguenos en <u>Facebook</u> - <u>Tuitter</u>

Calle 12B (antes Calle 13) Nº2-58 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539 www.patrimoniocultural.gov.co





Sistemas de Información y Comunicación.

El IDPC tiene el Sistema Orfeo para el proceso de radicación de documentos y utiliza el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS de la Secretaría General de Bogotá como Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos.

Como sistemas de información para el manejo de los recursos humanos físicos, tecnológicos y financieros, la Entidad tiene OCS INVENTORY (Manejo de Inventarios), SIIGO, PREDIS y SEGPLAN

Tiene otros medios de comunicación virtual (chat, foro, redes sociales) https://www.facebook.com/InstitutodePatrimonioCultural?fref=nf%20Web https://www.patrimoniocultural.gov.co/

Dificultades en el Sostenimiento el Eje Transversal Información y Comunicación

- Debilidades en el establecimiento de un mecanismo que oriente la difusión de políticas y actualización de documentos del SIG.
- Falta implementar al 100% el Proceso de Gestión Documental, de manera tal que le permita a la Entidad garantizar confiabilidad en la recepción, distribución, conservación, administración y recuperación de la información, tanto física como electrónica.
- Se debe mejorar la oportunidad en las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los ciudadanos.
- Se deben realizar las gestiones internas necesarias para garantizar la publicación de la Información con base en lo establecido en la Ley de Transparencia.

Dificultades en el Sostenimiento del Sistema de Control Interno

Persisten algunas debilidades en el sostenimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el MECI 2014 - Decreto 943 de 2014. Lo anterior con el fin de lograr un mejoramiento permanente en todos sus componentes y garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus funciones.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ Asesora de Control Interno - IDPC

